



Invesco Environmental Climate Opportunities Bond Fund

Acciones C (EUR Hgd)-Acc.

31 marzo 2024

Esta comunicación de marketing es para uso en España. Los inversores deben leer los documentos legales antes de invertir.

Objetivos del Fondo

El objetivo del Fondo es lograr un crecimiento de capital e ingresos, así como respaldar la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono a medio y largo plazo. El Fondo pretende alcanzar su objetivo invirtiendo principalmente en valores de deuda corporativa con grado de inversión global (así como otros valores de deuda emitidos por organismos cuasiborneros, supranacionales o públicos internacionales) que cumplan los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) del Fondo. Para obtener información completa sobre los objetivos y la política de inversión, consulte el folleto vigente.

Datos clave del Fondo



Michael Matthews
Gestor del fondo desde
Octubre 2021



Tom Hemmant
Gestor del fondo desde
Octubre 2021

Fecha de lanzamiento de la Clase de Acción
27 junio 2012

Lanzamiento original del Fondo¹
01 julio 1994

Estatus legal
SICAV Luxemburguesa con estatus UCITS

Divisa base de la Clase de Acción
EUR

Tipo de la unidad
Acumulación

Volumen del Fondo
USD 62,44 Mill.

Código Bloomberg
IGBCAEH LX

Código ISIN
LU0794791441

Liquidación
T+3

Indicador de riesgo²

Menor riesgo Mayor riesgo

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Advertencias de riesgo

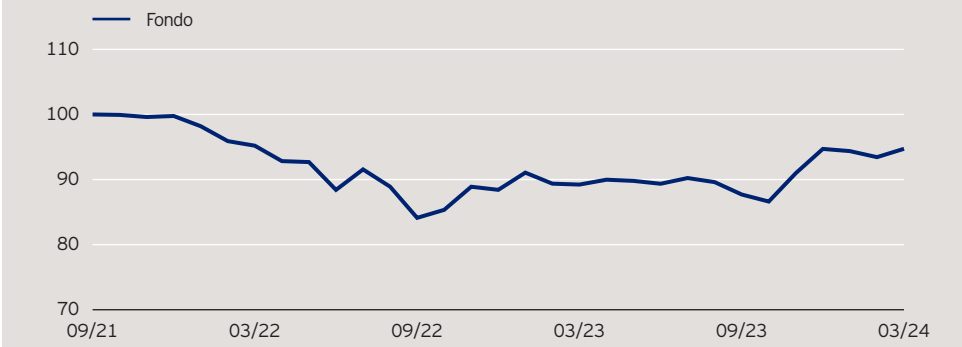
Para obtener información completa sobre los riesgos, consulte la documentación legal. El valor de las inversiones y el de cualquier renta fluctuará (en parte como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio) y es posible que los inversores no recuperen la totalidad del importe invertido. Los instrumentos de deuda se ven expuestos al riesgo de crédito, que constituye la capacidad del prestatario para devolver los intereses y el capital en la fecha de reembolso. Las variaciones de los tipos de cambio provocarán fluctuaciones en el valor del fondo. El Fondo usa derivados (instrumentos complejos) con fines de inversión, los cuales pueden dar lugar a que el Fondo se apalanque significativamente y puede derivar en fluctuaciones en el valor del Fondo. El Fondo podrá invertir de una manera dinámica en activos/clases de activos, lo que podrá dar lugar a cambios periódicos en el perfil de riesgo, a un rendimiento inferior y/o a mayores costes de transacción. El fondo puede invertir en valores con dificultades que pueden suponer un significativo riesgo de pérdida de capital. El fondo puede invertir en bonos convertibles contingentes (Co-Cos) que pueden tener un elevado riesgo de pérdida de capital en ciertas circunstancias excepcionales. El fondo puede invertir en determinados valores cotizados en China que pueden conllevar importantes restricciones legales que afecten a la liquidez o al rendimiento de su inversión. El fondo puede mantener una cantidad significativa de instrumentos de deuda, los cuales tienen una menor calidad crediticia y por tanto podrían provocar grandes fluctuaciones en su valor. Dado que una parte del Fondo puede estar expuesta a países menos desarrollados, deberá estar preparado para aceptar fluctuaciones importantes en el valor del Fondo. La ausencia de estándares comunes puede dar lugar a diferentes enfoques en lo que respecta a la determinación y la consecución de los objetivos ESG. Asimismo, al respetar los criterios ESG, el Fondo podría tener que renunciar a determinadas oportunidades de inversión.

Estrategia del fondo

El Fondo invierte principalmente en instrumentos de deuda emitidos por gobiernos o empresas de todo el mundo, tanto con grado de inversión, sin grado de inversión y sin calificación, que cumplen los criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) del Fondo, como se detalla más detalladamente en la Información importante.

La rentabilidad obtenida en el pasado no es indicativa de los resultados futuros. Cada periodo comienza al final del mes indicado. El primer mes indicado podría no representar un mes completo y podría comenzar solo con la fecha de lanzamiento o reestructuración mostrada en el titular.

Rentabilidad a largo plazo 14 octubre 2021 - 31 marzo 2024*



Rentabilidad anualizada neta*

en %	1 año	3 años	Desde lanzamiento
Fondo	6,16	-	-2,18

Rentabilidad por años naturales*

en %	2019	2020	2021	2022	2023
Fondo	-	-	-	-11,37	7,11

Rentabilidad periodos de 12 meses*

en %	03.14	03.15	03.16	03.17	03.18	03.19	03.20	03.21	03.22	03.23	03.24
Fondo	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-6,27	6,16	

Los datos sobre rentabilidades no tienen en cuenta la comisiones y costes soportados con motivo de la emisión y el reembolso de las participaciones. Los rendimientos pueden aumentar o disminuir como resultado de las fluctuaciones de las divisas. La inversión se refiere a la adquisición de participaciones en un fondo de gestión activa y no en un determinado activo subyacente.

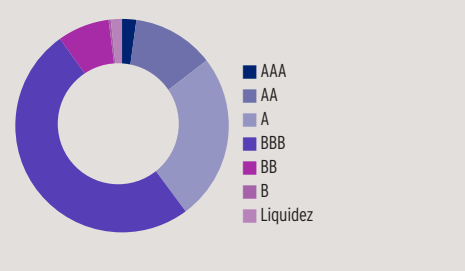
*Fuente: © 2024 Morningstar. La evolución de la clase de acción se muestra a partir del 14 de octubre de 2021, ya que tanto el nombre como el objetivo del fondo cambiaron en esa fecha. Rentabilidad indexada: rentabilidad de una inversión de 100 en la divisa de la clase de acción. Dividendos reinvertidos a 31 marzo 2024. Todos los datos incluidos en esta ficha están en la divisa base del fondo.

Invesco Environmental Climate Opportunities Bond Fund

Acciones C (EUR Hgd)-Acc.

31 marzo 2024

Las calificaciones crediticias del fondo en %*



Valor liquidativo y comisión

Valor liquidativo
EUR 10,26
Precio máximo 12 meses
EUR 10,28 (02.02.24)
Precio mínimo 12 meses
EUR 9,30 (20.10.23)
Inversión mínima ³
EUR 800.000
Comisión de suscripción
Hasta 5,00%
Comisión de gestión anual
0,5%
Gastos Corrientes ⁴
0,81%

10 Principales posiciones*

(Número total de posiciones: 148)	
	en %
Estados Unidos	5,8
Enel	2,5
Credit Agricole	2,3
EIB	2,2
EDP	2,1
Santander	2,0
Iberdrola	1,9
Lloyds	1,9
Nationwide	1,9
Société Générale	1,9

Calificaciones crediticias*

(Media: BBB+)	
	en %
AAA	2,2
AA	12,4
A	25,4
BBB	50,4
BB	7,9
B	0,3
Derivados	-0,2
Liquidez	1,7

Duración media*

Duración media	6,1
----------------	-----

Rendimientos %*

Rendimiento por dividendo prev- isto para los próximos 12 meses	4,11
Rendimiento por amortización previsto	5,01

Fuente: *Invesco (a 31 marzo 2024). Los costos pueden aumentar o disminuir como resultado de las fluctuaciones de la moneda y el tipo de cambio. Consulte los documentos legales para más información sobre los costes. Las ponderaciones y asignaciones de la cartera pueden variar sin previo aviso. Las ponderaciones están redondeadas a la décima o centésima porcentual más cercana, por lo que la suma agregada puede no ser exactamente igual al 100%.

Invesco Environmental Climate Opportunities Bond Fund

Acciones C (EUR Hgd)-Acc.

31 marzo 2024

Información importante

¹La fecha de lanzamiento original del fondo se refiere al fondo anterior llamado Invesco Global Bond Fund, que cambió su nombre por el de Invesco Environmental Climate Opportunities Bond Fund el 14 de octubre de 2021 y el historial del fondo se reinicia a esa fecha.

²El indicador de riesgo puede cambiar; es correcto a la fecha de la publicación en función de los datos disponibles.

³La inversión mínima es: 1.000.000 dólares / 800.000 euros / 600.000 libras / 1.000.000 franco suizo / 7.000.000 corona sueca. Por favor, contacte con nosotros o consulte el último prospecto para conocer las inversiones mínimas en otras divisas.

⁴Los Gastos Corrientes incluyen la comisión de gestión anual y otros costes administrativos u operativos. Es un porcentaje del valor de su inversión cada año. Este es una estimación basada en los costes de los últimos doce meses. No incluye los costes de transacción del portafolio, excepto en el caso de que el Fondo pague gastos de entrada o de salida al comprar o vender acciones/participaciones de otro fondo.

Esta comunicación de marketing es solo para fines de discusión y es para uso exclusivo de inversores profesionales en España. No está destinado para distribuirse al público. Datos a 31 marzo 2024, salvo que se indique expresamente otra cosa.

La selección se empleará para excluir a los emisores que no cumplan con los criterios del Fondo, incluidos, entre otros, el nivel de participación en determinadas actividades, como los combustibles fósiles, así como los sectores no relacionados con el clima, como las armas no convencionales y el tabaco. La selección positiva se utilizará para identificar instrumentos de deuda corporativa y gubernamental en los que las actividades de los emisores contribuyan positivamente a la transición a una economía baja en carbono, según la metodología del gestor del fondo. El Fondo también invierte en bonos emitidos por empresas o gobiernos que se han comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a cero para 2050, de conformidad con el Acuerdo de París sobre cambio climático. El Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda con características sostenibles, incluidos, entre otros, bonos verdes, bonos vinculados a la sostenibilidad y bonos de transición (utilizados para financiar la transición de una empresa hacia un impacto ambiental reducido o emisiones de carbono más bajas).

Las participaciones/acciones del fondo ofrecidas en este documento están registradas ante la CNMV para su comercialización pública. El presente es material de marketing y no asesoramiento financiero. No pretende ser una recomendación de compra o venta de ninguna clase de activos, valores o estrategias en particular. Por lo tanto, no son aplicables los requisitos normativos que exigen la imparcialidad de las recomendaciones de inversión/estrategia de inversión, ni las prohibiciones de negociar antes de su publicación. Los puntos de vista y opiniones se basan en las condiciones actuales del mercado y están sujetos a cambios. El rendimiento indicado se expresa en % anual del valor liquidativo actual del fondo. Se trata de una estimación para los próximos 12 meses, suponiendo que la cartera del fondo permanezca inalterada y no se produzcan impagos o aplazamientos de pagos de cupones o reembolsos de capital. El rendimiento no está garantizado. Tampoco refleja ningún gasto. Los inversores pueden estar sujetos a impuestos sobre las distribuciones. Para más información sobre nuestros fondos y los riesgos correspondientes, consulte los documentos de datos fundamentales (en los idiomas locales) y el folleto (en alemán, español, francés, inglés e italiano), así como los informes financieros, disponibles en www.invesco.eu. Un resumen de los derechos de los inversores está disponible en Inglés en www.invescomanagementcompany.lu. La sociedad gestora puede rescindir los acuerdos de comercialización. No todas las clases de acciones de este fondo pueden estar disponibles para la venta pública en todas las jurisdicciones y no todas las clases de acciones son iguales ni se adaptan necesariamente a todos los inversores. **Cualquier decisión de inversión debe tener en cuenta todas las características del fondo descritas en los documentos legales. Para conocer los aspectos relacionados con la sostenibilidad, consulte: <https://www.invescomanagementcompany.lu/lux-manco/literature>.**

© 2024 Morningstar. Todos los derechos son reservados. La información contenida aquí: (1) incluye información que es propiedad de Morningstar y/o sus suministradores de informaciones en español; (2) no puede ser copiada o redistribuida; y (3) no se garantiza que sean correcta, completa o actualizada. Morningstar y/o sus suministradores de informaciones en español, no se hacen responsables por ninguna operación de compraventa, perjuicio o pérdida derivado de la utilización de esta información.

Publicado por Invesco Management S.A., President Building, 37A Avenue JF Kennedy, L-1855 Luxembourg, regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier de Luxembourg.

Suplemento ESG

31 marzo 2024

Características ESG

El Invesco Environmental Climate Opportunities Bond Fund (el Fondo) es un fondo de gestión activa de renta fija que invierte en deuda corporativa y pública de emisores globales. El Fondo tiene un objetivo financiero y no financiero, que consisten en: i) proporcionar beneficios y valor; y ii) respaldar la transición a una economía baja en emisiones de carbono.

SFDR (ver Glosario)

El fondo cumple con lo establecido en el artículo 8 del SFDR (el Reglamento de la UE sobre divulgación en materia de finanzas sostenibles), pues promueve características medioambientales o sociales, y que en las compañías en las que invierte se siguen buenas prácticas de gobierno corporativo. Más información disponible en www.invescomanagementcompany.lu

Compromiso de Invesco con el ámbito ESG

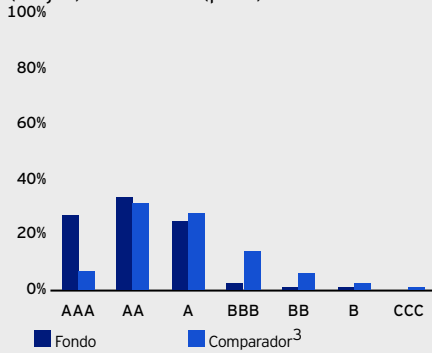
Invesco tiene un enfoque inversor orientado a los criterios ESG. Ofrecemos una amplia gama de capacidades centradas en ESG que permiten a los clientes expresar sus valores a través de la inversión. También integramos consideraciones ESG importantes desde el punto de vista financiero en nuestra plataforma de inversión, teniendo en cuenta los factores críticos que nos ayudan a ofrecer resultados sólidos a los clientes.

Características ESG ¹	Fondo	Comparador ³
Calificación ESG del fondo (AAA-CCC)	AA	A
Puntuación de calidad ESG (0-10)	7,7	6,6
Puntuación del pilar medioambiental	7,6	6,3
Puntuación del pilar social	5,4	4,8
Puntuación del pilar de gobierno corporativo	6,0	5,7
% de cobertura ESG	93,3	92,3

Características relativas a emisiones de carbono ²	Fondo	Comparador ³
Emisiones financiadas Alcance 1 + 2 (tCO ₂ e)	1.951,8	3.010,3
Emisiones financiadas Alcance 1 + 2 + 3 (tCO ₂ e)	22.301,0	27.013,7
Huella de carbono relativa (tCO ₂ e/M USD invertidos)	48,9	67,2
Media ponderada de intensidad de carbono (tCO ₂ e/M USD ventas)	107,0	210,3
% de Cobertura de Carbono (excluyendo efectivo)	89,4	92,3

Distribución de Rating ESG de MSCI¹

Muestra la distribución de los ratings ESG en los fondos subyacentes desde AAA (mejor) hasta CCC (peor).



Momentum de tendencia ESG¹

El porcentaje de empresas que forman parte de la cartera de los fondos que han mejorado su calificación ESG (positiva), no han cambiado (estable) o empeorado (negativa) desde la calificación anterior.

Tendencia	Fondo	Comparador ³
Positiva	8,5%	15,0%
Estable	76,9%	76,9%
Negativa	13,1%	7,6%
Sin calificación	1,4%	0,4%

Distribución del Rating ESG por Sector ^{1, 4}	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC	NR
Servicios de comunicaciones	1.1%	0.2%	2.6%	2.3%	-	-	-	-
Consumo discrecional	0.3%	4.5%	1.7%	-	-	1.5%	-	-
Consumo básico	0.2%	1.9%	-	-	-	-	-	-
Energía	-	-	-	-	-	-	-	-
Finanzas	7.2%	17.6%	-	-	-	-	-	-
Atención sanitaria	-	1.0%	1.7%	-	-	0.2%	-	-
Industria	1.1%	1.7%	2.3%	-	-	-	-	-
Tecnologías de la información	-	1.2%	1.2%	0.9%	-	-	-	-
Materiales	1.8%	1.2%	0.2%	-	-	-	-	-
Inmobiliario	0.3%	1.1%	1.6%	-	-	-	-	-
Suministros públicos	10.4%	2.8%	4.0%	-	-	-	-	-
Otras	4.9%	1.2%	4.3%	-	1.4%	-	-	3.1%

¹ Los datos ESG provienen de MSCI a nivel de valores y las métricas ESG las calcula FE FundInfo, replicando la metodología MSCI, utilizando las participaciones subyacentes de la cartera. Para más detalles, consulte la metodología de MSCI en www.msci.com

² Invesco calcula las características de carbono utilizando las clasificaciones ISS en el nivel de seguridad. El último conjunto de datos climáticos disponible es el de 2022.

³ Comparador: Estamos comparando 85% ICE BofA Global Corporate Index USD Hedged (Total Return) and 15% ICE BofA Global High Yield Index USD Hedged (Total Return).

⁴ La tabla de distribución de rating ESG no incluye posiciones de tesorería y, por ello, podría no sumar el 100 %.

Exclusiones en base al clima ⁵	Fondo
Extracción térmica de carbón	Sí
Generación de energía térmica con carbón	Sí
Petróleo y gas no convencionales	Sí
Petróleo y gas (convencional)	Sí
Sustancias químicas preocupantes	No
Energía nuclear	No

Exclusiones no basadas en el clima ⁵	Fondo
Armas controvertidas	Sí
Tabaco	Sí
Pacto Mundial de la ONU	No cumple
Armas nucleares fuera del Tratado de No Proliferación	Sí
Cannabis recreativo	Sí
Contratación militar	No
Armas para usos civiles	No
Ocio para adultos	No
Juego	No
Alcohol	No

Enfoque de inversión responsable	Sí	No	N/A
Integración ESG	✓		
Cribado negativo / Asignación positiva	✓		
Inversión sostenible	✓		
Fondo de impacto		✓	
Compromiso	✓		
Voto (solo renta variable)		✓	

⁵ Criterios de exclusión

Los criterios de exclusión pueden variar según la actividad, desde tolerancia cero hasta exclusiones basadas en un % de los ingresos. Para obtener más información sobre el umbral de ingresos aplicado a exclusiones específicas, consulte la Información relativa a la sostenibilidad en la web www.invescomanagementcompany.lu

Se detallan a continuación las definiciones de criterios de exclusión:

Extracción térmica de carbón: La compañía extrae carbón térmico.

Generación de energía a partir de carbón térmico: La compañía genera energía a partir de carbón térmico.

Petróleo y gas no convencionales: La compañía está relacionada con la exploración de petróleo y gas en el Ártico y/o extrae arenas bituminosas y/o está relacionada con la exploración/producción de energía de esquisto.

Petróleo y gas (convencional): La compañía está relacionada con la exploración y producción de petróleo y gas.

Sustancias químicas preocupantes: La compañía produce sustancias químicas que están prohibidas por los tres convenios internacionales: Convenio del PNUMA de Estocolmo, Convenio OSPAR, Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Energía nuclear: La compañía genera energía de fuentes nucleares o genera ingresos del desarrollo de productos o servicios que apoyan a la industria de energía nuclear.

Armas controvertidas: Las empresas para las que se ha detectado que tienen vínculos con armas controvertidas, entre las que se incluyen municiones en racimo, minas terrestres, armas biológicas, armas de uranio empobrecido, armas láser cegadoras, armas incendiarias y/o fragmentos no detectables.

Tabaco: La compañía fabrica productos de tabaco y/o desarrolla productos o servicios relacionados con el tabaco.

Pacto Mundial de la ONU: Aquellas compañías que se han identificado como “no conformes” con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas basándose en Sustainalytics.

Armas nucleares fuera del Tratado de No Proliferación: La empresa está relacionada con la fabricación de armas nucleares o elementos a medida diseñados para las mismas, Y esas armas se distribuyen a un país que no está declarado potencia nuclear en virtud del Tratado de no proliferación de armas nucleares.

Cannabis recreativo: La compañía está involucrada o tiene relación con ingresos procedentes del cannabis recreativo.

Contratación militar: La compañía obtiene beneficios de la fabricación de armas / componentes de armas, o bien de proporcionar productos o servicios a medida para el ejército o la industria de defensa.

Armas para usos civiles: La compañía obtiene beneficios de la fabricación de pequeñas armas diseñadas y vendidas para el mercado civil. Esto incluye la fabricación y distribución al por menor de armas de fuego para usos civiles.

Ocio para adultos: La empresa obtiene beneficios del ocio para adultos. Esto incluye sex shops, productoras de películas para adultos, cines que proyectan películas para adultos, revistas de ocio para adultos y retransmisión de ocio para adultos.

Juego: La compañía obtiene beneficios de las apuestas. Esto incluye empresas propietarias de casinos, que ofrecen apuestas o juego online, o fabrican productos destinados al juego (p.ej. máquinas tragaperras), etc.

Alcohol: La compañía obtiene beneficios de las bebidas alcohólicas. Esto incluye tanto productores como propietarios de tiendas minoristas que venden bebidas alcohólicas.

Se detallan a continuación las definiciones del enfoque de inversión responsable:

Integración de factores ESG: El proceso de inclusión de factores ESG en el análisis financiero fundamental de las compañías e inversiones.

Cribado negativo / Asignación positiva: Un proceso que excluye una parte del universo de inversión que obtiene una mala puntuación en los criterios ESG, se centra en empresas que realizan actividades positivas para la comunidad o la naturaleza, como el reciclaje, la educación o el transporte público o una combinación de ellos.

Inversiones sostenibles: Una inversión en una actividad económica que cumpla con la definición de Inversión Sostenible según el Artículo 2 (17) del SFDR.

Fondo de impacto: Fondos gestionados con la intención de generar impactos sociales y medioambientales positivos y medibles, donde el impacto tiene prioridad sobre la rentabilidad financiera.

Compromiso: El proceso de comunicación con los representantes de una empresa como un accionista, con el objetivo de mejorar su comportamiento y políticas.

Voto (solo renta variable): También conocida como Voto por delegación, es una forma de votación que el gestor del fondo realiza en nombre de los partícipes del fondo de inversión sobre diferentes temas, que pueden incluir la elección de miembros del consejo, las aprobaciones de fusiones o adquisiciones o la aprobación de un plan de remuneración mediante acciones.

Glosario

Características ESG: La información medioambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) es una parte fundamental de la estrategia corporativa y de inversión, integra consideraciones de sostenibilidad material en las decisiones corporativas y de inversión y es esencial para el éxito a largo plazo, tanto desde el punto de vista financiero como del de sostenibilidad.

MSCI ESG Fund Rating: La calificación ESG del fondo está diseñada para evaluar la resistencia de las participaciones agregadas del fondo a los riesgos ESG a largo plazo y financieramente relevantes, y debería facilitar la capacidad de clasificar o filtrar fondos de inversión y ETFs en una escala de calificaciones de AAA a CCC. Esta calificación pretende ofrecer transparencia a nivel del fondo y mide las características ESG de la cartera total. Se calcula como una asignación directa de las MSCI ESG Quality Scores a las categorías de calificación por letras. Los líderes ESG son participaciones con una calificación ESG de AAA o AA (los mejores de su clase), y los ESG Laggards son participaciones con una calificación ESG de B o CCC.

MSCI ESG Quality Score: Calculada como la media ponderada de las puntuaciones ESG de la participación subyacente, excluyendo cualquier participación subyacente en la que esta información no esté disponible. Se proporciona en una escala de 0-10, siendo 0 y 10 las puntuaciones más bajas y más altas posibles. MSCI puntúa las participaciones subyacentes en función de su exposición y gestión de las principales cuestiones ESG, que se dividen en tres pilares: medioambiental, social y de gobierno corporativo.

- **Puntuación del pilar medioambiental:** Proporciona una evaluación de factores medioambientales que incluye emisiones, huella de carbono, utilización de combustibles fósiles y oportunidades sostenibles.
- **Puntuación del pilar social:** Se refiere al entorno operativo de una inversión subyacente, e incluye gestión de la plantilla, responsabilidades por la fabricación de un producto, y salud y seguridad.
- **Puntuación del pilar de gobierno corporativo:** Ofrece una evaluación de prácticas en términos de riesgos y gestión referidas al Gobierno corporativo y el comportamiento de las organizaciones.

% de cobertura ESG: El porcentaje del fondo y del comparador donde se encuentran disponibles datos sobre análisis MSCI ESG.

Emisiones financiadas: Mide las emisiones de gas invernadero relacionadas con la inversión. Esta cifra representa la exposición general absoluta del fondo, y depende de los activos gestionados (AUM). Por ello, un incremento en los AUM generará un incremento en las emisiones financiadas y viceversa. Los AUM del fondo se usan para calcular las emisiones financiadas del Comparador, que también aumentarán o disminuirán en función del volumen de AUM.

Alcance 1: Abarca las emisiones directas de empresas en propiedad o controladas.

Alcance 2: Abarca las emisiones indirectas derivadas de la generación de la electricidad comprada y consumida para la calefacción y refrigeración de la empresa analizada.

Alcance 3: Incluye el resto de las emisiones indirectas que se generan en la cadena de valor de una compañía.

Huella de carbono relativa: Mide el impacto de las actividades en términos del volumen de gas invernadero que producen, como el empleo de combustibles fósiles. Se mide como las Emisiones de Alcances 1+2 por millón de USD invertido.

Media ponderada de intensidad de carbono: la exposición de los fondos subyacentes a participaciones intensivas en carbono, calculada como la media ponderada de las métricas de intensidad del integrante: Emisiones de alcance 1 + 2 por cada millón de USD de ingresos para empresas y emisiones totales de carbono del país por cada millón de USD de PIB para bonos gubernamentales.

% de Cobertura de Carbono (excluyendo efectivo): Esto representa el % de ponderación del Fondo/Índice de referencia para el cual hay datos de carbono disponibles.

Referencias normativas

SFDR: Parte del Plan de Acción en Finanzas Sostenibles de la UE, el Reglamento de la UE sobre divulgación en materia de finanzas sostenibles (SFDR, también conocido como Reglamento de divulgación), tiene como objetivo promover la transparencia sobre la sostenibilidad asegurando que los participantes en el sector de los servicios financieros proporcionan a sus clientes información coherente sobre la sostenibilidad de los productos y servicios que prestan.

Información ESG importante

La información anterior es solo para fines ilustrativos. Proporcionar esta información no es indicativo de cómo o si los factores ESG se integrarán en un fondo. A menos que se indique lo contrario en los documentos legales, la información ESG proporcionada en este documento no cambia el objetivo o la política de inversión de un fondo ni restringe el universo invertible del fondo. La calificación puede variar de una agencia calificador a otra. La calificación puede cambiar en el tiempo y no es una garantía de la rentabilidad futura del fondo.

Determinada información © 2024 MSCI ESG Research LLC. Reproducida con autorización, no se permite su distribución. Este informe contiene cierta información (la «Información») suministrada por MSCI ESG Research LLC, sus filiales o proveedores de información (las «Partes ESG»). La información solo podrá destinarse a uso interno, no podrá reproducirse o redistribuirse de ninguna forma y no podrá emplearse como base o componente de instrumentos o productos financieros o índices. Aunque obtienen información de fuentes que consideran fiables, ninguna de las partes ESG garantiza la originalidad, la precisión y/o la integridad de los datos que aquí se incluyen y excluyen expresamente toda garantía, expresa o implícita, donde se incluye por comerciabilidad e idoneidad para un fin concreto. Ninguno de los datos de MSCI tiene como fin constituir asesoramiento de inversión o recomendación para tomar (o abstenerse de tomar) cualquier tipo de decisión de inversión y no podrá tomarse como base para ello; tampoco debería considerarse indicativo o garantía de rendimiento en el futuro, análisis, previsión o predicción. Ninguna de las partes ESG asumirá responsabilidad por errores u omisiones en relación con cualquiera de los datos que aquí se incluyen ni por daños directos, indirectos, cuantificables, punitivos, emergentes u otros (incluido el lucro cesante), ni siquiera en caso de que se hubiera comunicado la posibilidad de que se produjeran.

La mayor parte de los datos representados proceden de MSCI y de ISS, según sus respectivas categorías. Se debe tener en cuenta que los ratings que se recogen aquí podrían no ser representativos del rating aplicado por el equipo de inversión, pues este equipo utiliza sus propias metodologías de calificación para evaluar las credenciales de cada emisor en materia de ESG. Además, hay algunas clases de activos donde la cobertura de datos por proveedor no es uniforme y no cubre individualmente cada uno de los emisores. Que MSCI/ISS no cubra un valor en el fondo no significa que el valor no esté cubierto ni evaluado por el equipo de inversión. Cualquier posición mantenida por el fondo es evaluada por cada equipo de inversión utilizando su metodología propia de evaluación, que se nutre de fuentes externas y de la visión única que los equipos tienen sobre los emisores individuales.